

ACTA

CONSEJO CIENTIFICO DEL AREA

13/9/07

Presentes: Dr. G. Folle, Dra. E. Nunes, Dr. F. Zolessi, Dra. I. Ponce de León, Dr. S. Martínez, Dr. J. Tort.

Ausentes: Dra. B. Garat (con licencia); Dra. M. Laviña, Dra. L. Bettucci, Dra. A. Silva, Mag. D. Agrati (con aviso), Lic. H. Romero, Lic. J. Rinaldi.

1. Evaluación externa de los investigadores del Area.

1.1 Se resuelve aprobar el pago de las horas extras que realizaron las secretarias que trabajaron en la evaluación de los investigadores.

2. Financiación de Becas por la ANII

2.1 Existe el compromiso de la ANII ante el PEDECIBA de asumir el pago de las becas del PEDECIBA a partir del 1/1/08. Consecuentemente se está elaborando la lista de becarios (de Maestría, Doctorado e Interdisciplinarios), que estarán recibiendo beca a esa fecha.

2.2 Asimismo se han establecido negociaciones avanzadas en torno a otros tres puntos vinculados a becas:

i) Apoyar un segundo año de aquellos estudiantes PEDECIBA financiados por DICyT por un año y que continuaron recibiendo beca PEDECIBA. ANII tiene previsto reembolsar a PEDECIBA el 2º año de las becas de Doctorado de los tres estudiantes aprobados por DICyT el 24/2/06. Estas becas fueron otorgadas por el Área en el año 2005.

ii) Extender la duración de las becas de Maestría y Doctorado en el Área Biología a 2 y 3 años respectivamente.

Se plantea que se otorgará una extensión de la beca a los becarios que la finalizaron en el presente año, según el listado que presente el Área previo informe de avance, aval del orientador e informe de las Comisiones de Maestría y Doctorado.

Los estudiantes de Doctorado que iniciaron la beca en el 2006, y los becarios que ingresen en el 2007 estarán sujetos a las mismas condiciones y plazos (hasta 2 años en Maestría y 3 en doctorado, condicionado a informes periódicos favorables).

No se incluirá en este listado los becarios que obtuvieron la dedicación total. El pago correrá por cuenta del PEDECIBA hasta el 31/12/07 y lo realizará la Agencia a partir del 1/1/08.

iii) Se reiterará a la ANII solicitud de apoyo para la lista de estudiantes que fuera presentada a esa Agencia en octubre de 2006, previo aval de la Comisión de Maestría. En esta lista no se incluirán los estudiantes que ya tienen beca del Área.

Se enviará a la ANII el *curriculum vitae* de cada estudiante y su proyecto de tesis.

3. Becas a otorgar este año

3.1 Criterios de evaluación: Los pesos relativos adjudicados a cada uno de los tres ítems consignados en el formato de evaluación fueron, por su orden, los siguientes:

i) **Formación:** 65% del total. A este ítem corresponden los siguientes valores porcentuales que se normalizan al 65%: Escolaridad de grado: 30%. Escolaridad de postgrado: 30%. Concursos: 15%. Títulos: 5%. Pasantías 10%. Cursos en el extranjero, etc.: hasta 10%.

ii) **Actividad de investigación:** 20% del total. Congresos y eventos: 10%. Publicaciones: 7%. Proyectos: 3%.

iii) **Otras actividades académicas.** 15% del total. Actividad docente: dictado de cursos 12%. Actividades de extensión, premios, becas: 3%

3.2 El Área resuelve otorgar una beca para continuar con sus estudios de Maestría a los siguientes estudiantes:

1. Corvo Mautone, Ileana
2. Arruabarrena Pascovich, Ana
3. Bonilla Chao, Mariana
4. Soto Núñez, Matías
5. Festari Chiarlone, María Florencia
6. Cabana Fajardo, Álvaro
7. Trimble Núñez, Micaela
8. Pedrana Martínez, Graciela
9. Rosillo Martí, Juan Carlos
10. Britos Abella, Anamar
11. Cacciali Sosa, Pier
12. Blanc Pintos, Andrea
13. Ventura Flores, Verónica
14. Marton García, Soledad
15. Chiribao Pombo, María Laura
16. Arcari Roca, Talia
17. Passadore Real, María Cecilia
18. Canclini Castelli, Lucía
19. Schlapp Plavan, Geraldine
20. Feijoo Abal, Matías
21. Pereyra Lepre, Silvana María
22. Lima Raimondo, Analía
23. Lezama Sanguinetti, Cecilia
24. Azziz de los Santos, Julio Gastón
25. Clavijo Baquet, Sabrina
26. Gutiérrez Coppetti, Verónica Andrea
27. Ruibal Croce, María Cecilia
28. Ziegler Brener, Lucía
29. Capoano Bevilacqua, Carlos Adrián

30. García Silva, Maria Rosa
31. Ruiz Perera, Santiago
32. Sauco Hernández, Sebastián

3.3 Criterios de evaluación: En cada uno de los tres ítems consignados en el formato de evaluación, los pesos relativos adjudicados fueron por su orden los siguientes:

- i) **Formación:** 45% del total. Escolaridad de grado: 11,25%. Escolaridad de postgrado: 13,5%. Concursos: 9%. Pasantías 6,75%. Cursos en el extranjero, etc.: hasta 4,5% del total de este ítem.
- ii) **Actividad de investigación:** 40% del total. Congresos y eventos: 8%; Publicaciones: 25%; Proyectos: 7%.
- iii) **Otras actividades académicas.** 15% del Total. Actividad docente: dictado de cursos 10%; Actividades de extensión, premios, becas: 5%.

3.4 El Área resuelve otorgar una beca para continuar con sus estudios de Doctorado a los siguientes estudiantes:

1. Menchaca Barbeito, Alejo
2. Rodríguez Blanco, Ma. Andrea
3. Carranza Luaces, Alvar
4. Boiani Santurio, Lucía *
5. Richeri Corral, Analía
6. Moreno Karlen, Ma. del Pilar
7. Antúnez Claustre, Karina
8. Villar Arias, Silvia
9. Harispe Francolino, Laura
10. Trajtenberg Pareja, Felipe

* En virtud que la Mag. Lucía Boiani ya tiene una beca interdisciplinaria, no se le agregará esta beca.

4. Alícuotas de investigadores

4.1 Se discute el tema.

5. Asuntos entrados

- 5.1 Planes de desarrollo de las Subáreas: Se les reiterará a las Subáreas de Biología que envíen a la brevedad sus planes de desarrollo.
- 5.2 Nuevo Director PEDECIBA: Se discute el tema.
- 5.3 Se toma conocimiento de la carta del Mag. Horacio Botti solicitando una reducción horaria de su beca a partir del 1/7/07.
Se resuelve solicitarle la correspondiente carta al Jefe de la Unidad de Biología Estructural del Instituto Pasteur donde trabaja el Mag. Botti, confirmando la factibilidad de desarrollar parcialmente su trabajo de tesis en esa Unidad y una carta del orientador (Dr. R. Radi) indicando que la labor que desempeña en ese Instituto, es compatible con su trabajo de tesis.
- 5.4 El Dr. F. Zolessi informa que falta designar un delegado para hablar en la sesión de Postgrados del Foro.

6. Informe de Comisión Directiva

- 6.1 Hay acuerdo con el Gobierno para utilizar el *CVLac Lattes* como mecanismo de indexación de todos los investigadores. Se pide a las Áreas que transmitan su experiencia y se conformará una comisión que le transmitirá esta información al Gobierno. Se le informará a la ANII sobre los problemas que se plantean con dicho formulario.

Se resuelve realizar la próxima reunión del CCA el miércoles 19 de setiembre en el IIBCE.